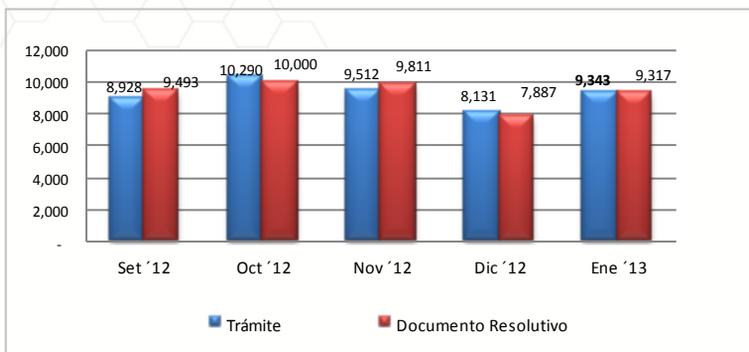


Boletín Informativo del Componente de Mercancías Restringidas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior

La Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE operando desde julio del 2010, durante el mes de enero del 2013 se han registrado 9,343 solicitudes realizadas. Asimismo se emitieron 9,317 documentos resolutivos, siendo el MTC la entidad que mayor número de transacciones ha registrado.

1. Evolución de transacciones



Durante el mes de enero se efectuaron 9,343 tramites a través de la VUCE y se emitieron 9,317 permisos, licencias, autorizaciones de mercancías restringidas, al igual que el mes anterior el tramite del Ministerio de Transporte y Comunicaciones - MTC "Permiso de internamiento definitivo de equipos y aparatos de telecomunicaciones" el procedimiento que tuvo el mayor número de transacciones.

2. Cantidad de administrados que han realizado trámites en la VUCE

Durante el mes de enero 2,169 usuarios realizaron operaciones en la VUCE, de los cuales 642 son usuarios nuevos, hasta la fecha se registra un total de 12,867 usuarios que han realizado trámites desde que la VUCE inicio sus operaciones.



3. Ranking de empresas

Posición	Empresa	Cantidad de trámites	Cantidad de Documentos Resolutivos
1	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	159	137
2	TELEFONICA MOVILES S.A	135	106
3	PRODUCTORA ANDINA DE CONGELADOS SCRL	106	105
4	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	102	121
5	GRANELES DEL PERU S.A.C.	93	93
6	GLORIA S A	91	74
7	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	90	44
8	C N C S.A.C.	89	91
9	SEAFROST S.A.C.	88	81
10	TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S.A.	88	93
11	OTROS	8,302	8,372

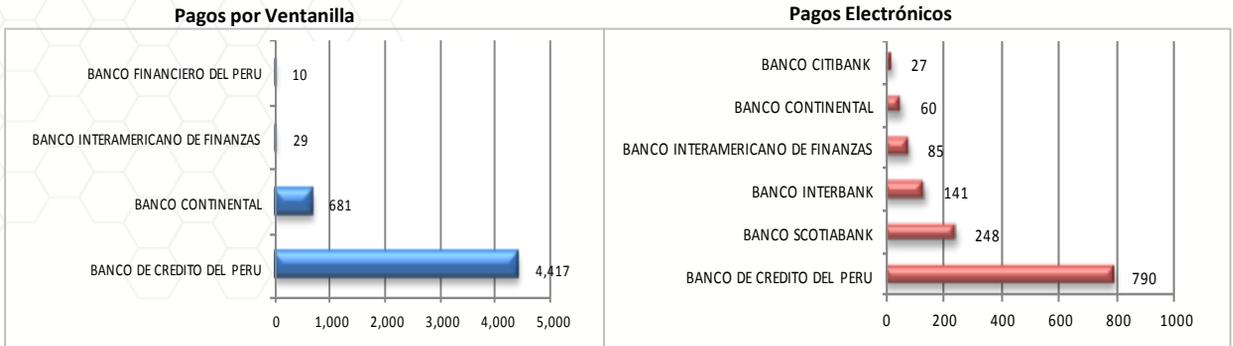
En el mes de enero el ranking de empresas es liderado por FERREYROS S.A. quien realizó 159 trámites y obtuvo el mayor numero de documentos resolutivos con un total de 137. En el segundo lugar se encuentra la empresa TELEFÓNICA MÓVILES S.A. con 135 tramites y 106 documentos resolutivos, y el tercer lugar lo ocupa PRODUCTORA ANDINA DE CONGELADOS SRL con 106 tramites y 105 documentos resolutivos. Las 10 principales empresas representan el 15.42% del total de trámites realizados, y en su mayoría del sector telecomunicaciones y pesca.

4. Horarios de inicio de los trámites



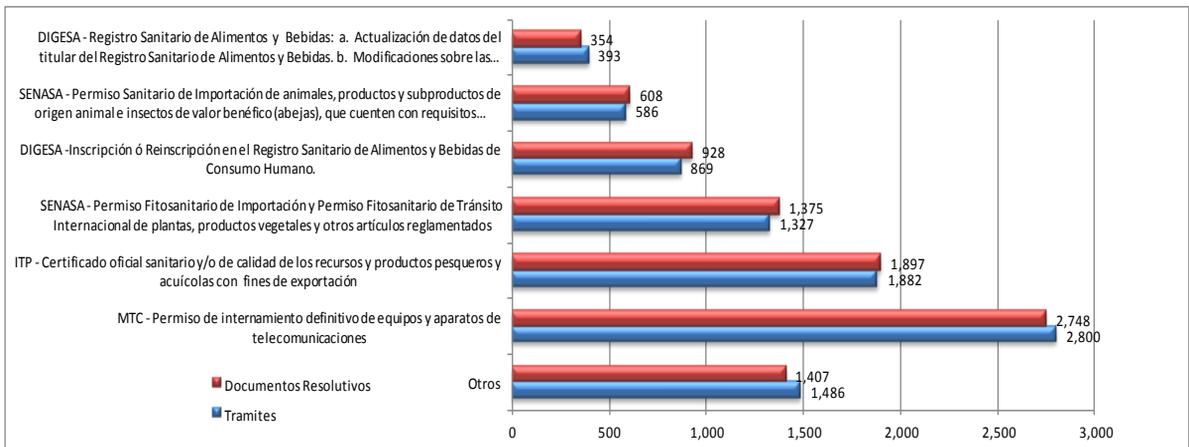
En el mes de enero 3,089 trámites (28.72%) se iniciaron fuera de los horarios habituales de oficina del sector público, este porcentaje ratifica la importancia de la disponibilidad del servicio de la VUCE en un horario 24 x 7, lo cual permite a los usuarios iniciar sus operaciones a cualquier hora todos los días del año y desde cualquier lugar.

5. Medios de Pago



Durante el mes de enero el 20.83% de los pagos se realizaron a través de pagos electrónicos. El banco más concurrido para los pagos de procedimientos administrativos fue el Banco de Crédito con 80.25%.

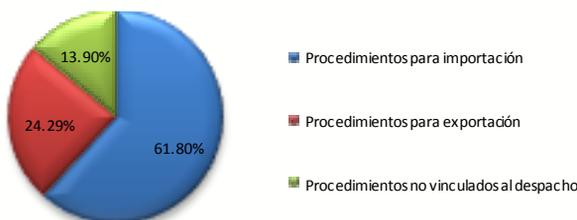
6. Ranking por tipo de procedimiento administrativo



Durante el mes de enero, el ranking fue liderado por el procedimiento de Permiso de internamiento definitivo de equipos y aparatos de telecomunicaciones del MTC con 2,800 trámites (29.97%), seguido del Certificado oficial sanitario y/o de calidad de recursos y productos pesqueros y acuícolas con fines de exportación del ITP con 1,897 trámites (20.30%).

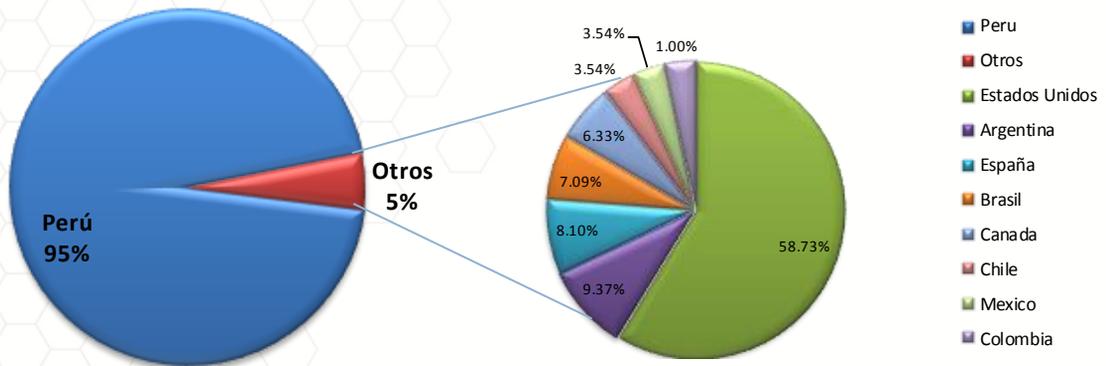
Respecto a los documentos resolutivos, también obtuvo el primer lugar el trámite de Permiso de internamiento definitivo de equipos y aparatos de telecomunicaciones del MTC con 2,748 (29.49%) documentos emitidos.

7. Trámites asociados al despacho aduanero



Durante el mes de enero, los procedimientos para la importación tuvieron mayor número de transacciones con 5,774 (61.80%), seguido por los procedimientos de exportación con 2,270 (24.29%) trámites.

8. País de conexión para realizar trámites ante la VUCE



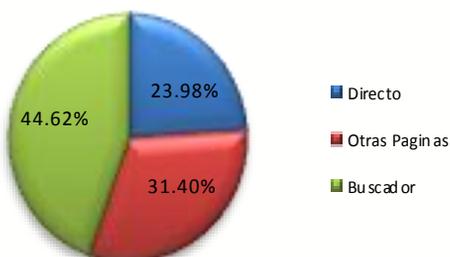
Durante el mes de enero el 5% de los usuarios se conectaron desde el extranjero para operar en la VUCE, el país extranjero desde la cual accedieron la mayor cantidad de usuarios de la VUCE fue Estados Unidos, seguido de Argentina y España.

9. Usuarios por región (Perú)

Posición	Región	Cantidad de usuarios	Cantidad de Documentos Resolutivos	Posición	Región	Cantidad de usuarios	Cantidad de Documentos Resolutivos
1	LIMA	1,412	5,849	14	ANCASH	11	9
2	AREQUIPA	73	144	15	UCAYALI	10	16
3	TACNA	69	279	16	HUÁNUCO	10	2
4	CALLAO	66	308	17	SAN MARTIN	8	15
5	PIURA	42	817	18	CAJAMARCA	7	5
6	LA LIBERTAD	26	81	19	MOQUEGUA	3	23
7	CUSCO	19	21	20	PASCO	3	1
8	JUNIN	18	23	21	AYACUCHO	2	2
9	PUNO	18	43	22	AMAZONAS	2	5
10	ICA	17	105	23	HUANCAVELICA	2	6
11	TUMBES	16	95	24	APURIMAC	2	0
12	LAMBAYEQUE	15	24	25	MADRE DE DIOS	1	11
13	LORETO	14	1				

Durante el mes de enero 2013, la mayor cantidad de usuarios de la VUCE se concentraron en Lima, llegando a ser un 70.60% del total de usuarios, emitiéndose 5,849 documentos resolutivos para esta región, seguido por Arequipa con 4.79% y Callao con un 3.91%, entre las regiones más representativas en cantidad de usuarios. Piura es la segunda región que obtuvo mayor número de documentos resolutivos seguido de Callao con 817 y 308 respectivamente.

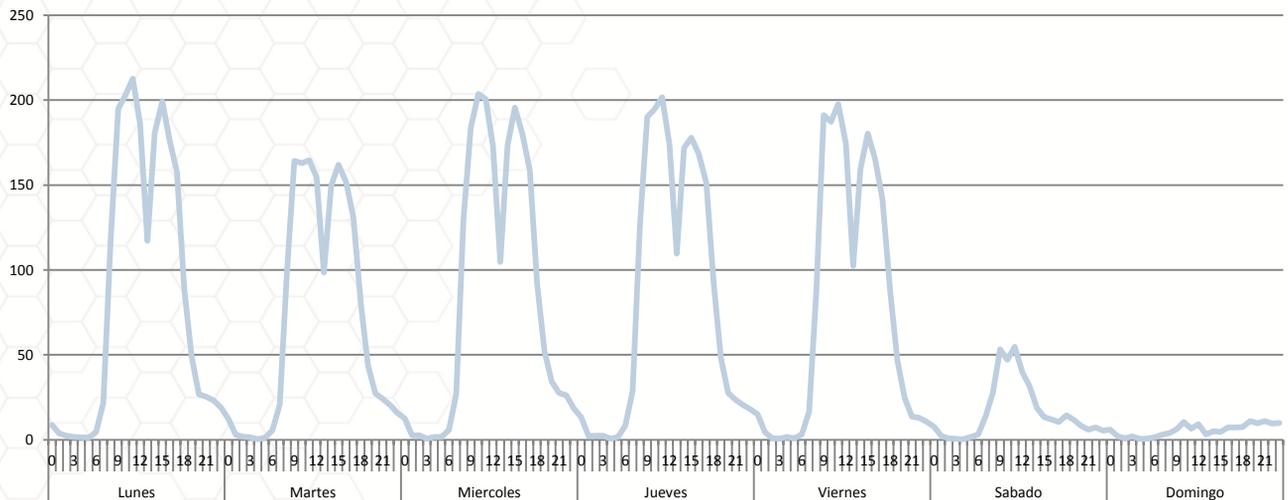
10. Modo de ingreso a la pagina web de la VUCE



Del total de visitas a la página web de la VUCE un 23.98% de los usuarios ingresan directamente a www.vuce.gob.pe, mientras que el 44.62% ingresa a través de un buscador ya sea por google (95.75%), bing (1.75%) entre otros, y un 31.51% ingresa a través de links desde otras páginas institucionales tales como SUNAT (51.94%), DIGESA (23.846%), MTC (13.02%) entre los más representativos.

Los términos más usados para ubicar la página web en los buscadores son los siguientes: VUCE, VUCE PERU, WWW.VUCE.GOB.PE, VUCE MTC, etc.

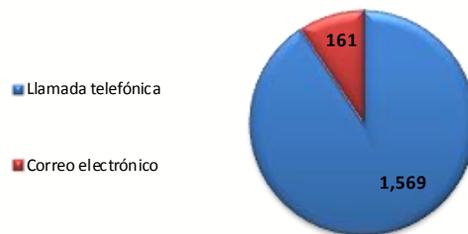
10. Visitas de la VUCE durante la semana



Las visitas que hacen los usuarios para realizar transacciones en la VUCE se concentran en mayor proporción de lunes a viernes entre las 8:00 am a las 05:00 pm. Los sábados habitualmente se reduce a un 45% y los domingos un 10% respecto al promedio de la cantidad de usuarios que ingresan al sistema de lunes a viernes.

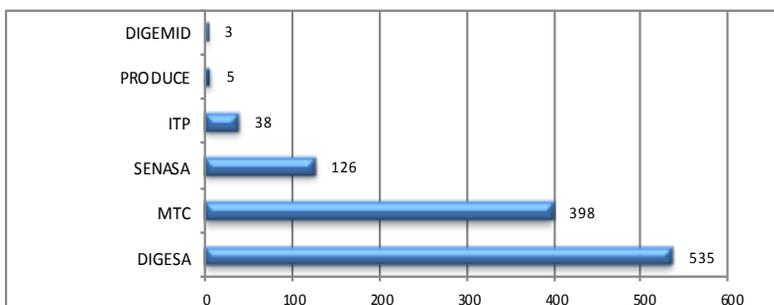
12. Modo de consulta de la mesa de ayuda

En el mes de enero se registraron en la Mesa de Ayuda un total de 1730 consultas, de las cuales el 90.69% (1569) son llamadas telefónicas y la diferencia son correos electrónicos, es importante resaltar que las consultas realizadas son a nivel nacional e internacional.



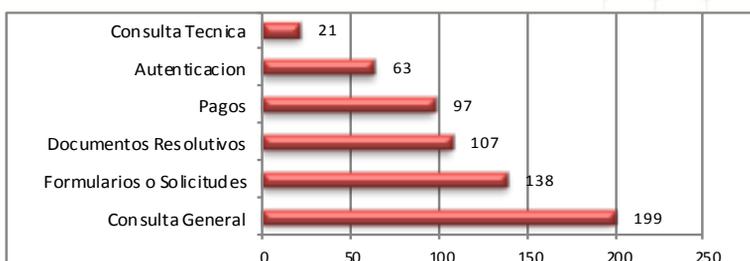
13. Tipos de consulta

Consulta por tramites de la entidad



Durante el mes de enero la entidad que obtuvo la mayor cantidad de consultas referente a los tramites fue la Direccion General de Salud Ambiental - DIGESA con el 30.92% (535), seguido del Ministerio de Transporte y Comunicaciones - MTC con 23.01% (398).

Consulta por el sistema de la VUCE

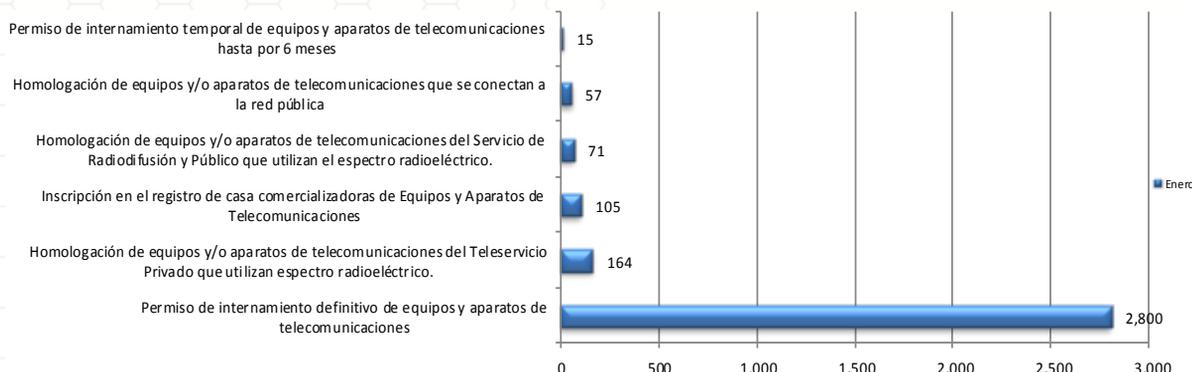


Asimismo, los usuarios también realizaron consultas referente al sistema de la VUCE obteniendo el primer lugar las Consultas Generales con 199 llamadas y/o correos electrónicos, todas las consultas se realizan a nivel nacional o internacional

Resumen Informativo Enero 2013– MTC

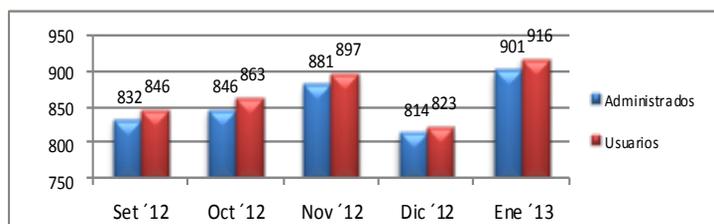
El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha incorporado en la VUCE siete procedimientos administrativos, los cuales forman parte de la Resolución Ministerial N° 137-2010-MINCETUR-DM publicada el 19 de julio de 2010. Estos procedimientos de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Operativo del Componente de Mercancías Restringidas en el DS N° 010-2010-MINCETUR son obligatorios que se tramiten por la VUCE desde el 20 de enero de 2011.

1. Operaciones por Procedimiento



Durante el mes de enero, se realizaron por la VUCE 3,212 trámites del MTC, de ellos 87.17% de trámites corresponden a Permiso de internamiento definitivo de equipos y aparatos de telecomunicación, el cual fue el trámite con más transacciones en esta entidad, al igual que en los meses anteriores.

2. Cantidad de administrados de MTC que realizaron trámites en la VUCE



En el mes de enero de 2013, se identificaron 916 usuarios pertenecientes a un total de 901 administrados. Todos ellos efectuaron por lo menos un trámite por la VUCE.

3. Administrados por región

La región que concentró la mayor cantidad de administrados que realizaron trámites en el mes de enero fue Lima con un 79.06%, seguido por Arequipa y Callao con un 5.12% y 4.90% respectivamente, entre los más representativos.

Posición	Región	Administ.	Porcentajes	Posición	Región	Administ.	Porcentajes
1	LIMA	710	79.06%	11	LORETO	6	0.67%
2	AREQUIPA	46	5.12%	12	PIURA	6	0.67%
3	CALLAO	44	4.90%	13	ANCASH	5	0.56%
4	CUSCO	16	1.78%	14	ICA	3	0.33%
5	LA LIBERTAD	14	1.56%	15	SAN MARTIN	2	0.22%
6	JUNIN	10	1.11%	16	AYACUCHO	2	0.22%
7	TACNA	8	0.89%	17	PASCO	2	0.22%
8	CAJAMARCA	8	0.89%	18	HUANUCO	1	0.11%
9	LAMBAYEQUE	7	0.78%	19	UCAYALI	1	0.11%
10	PUNO	6	0.67%	20	MOQUEGUA	1	0.11%

Posición	Empresa	Cantidad de trámites	Cantidad en Porcentajes	Cantidad de Documentos Resolutivos	Cantidad en Porcentajes
1	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	158	4.92%	137	4.46%
2	TELEFONICA MOVILES S.A.	135	4.20%	106	3.94%
3	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	102	3.18%	121	3.94%
4	TECH DATA PERU S.A.C.	81	2.52%	66	2.15%
5	UPS SCS (PERU) S.R.L.	78	2.43%	66	2.15%
6	GRUPO DELTRON S.A.	76	2.37%	61	1.99%
7	NOKIA SIEMENS NETWORKS PERU S.A.	49	1.53%	43	1.40%
8	COLVI COM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	45	1.40%	7	0.23%
9	HUAWEI DEL PERU SAC	40	1.25%	55	1.79%
10	ANIXTER PERU S.A.C.	39	1.21%	35	1.14%
11	OTROS	2,409	75.00%	2,375	76.81%

La empresa que registró más trámites en el mes de enero fue FERREYROS S.A. con el 4.92%, el segundo y tercer lugar lo ocupan TELEFÓNICA MÓVILES S.A. y AMÉRICA MÓVIL S.A.C, con 4.20% y 3.18% respectivamente. Los 10 primeros lugares del ranking representan el 25% del total de trámites en el MTC.

FERREYROS S.A. fue la empresa que también obtuvo el mayor número de Documentos Resolutivos durante el mes.

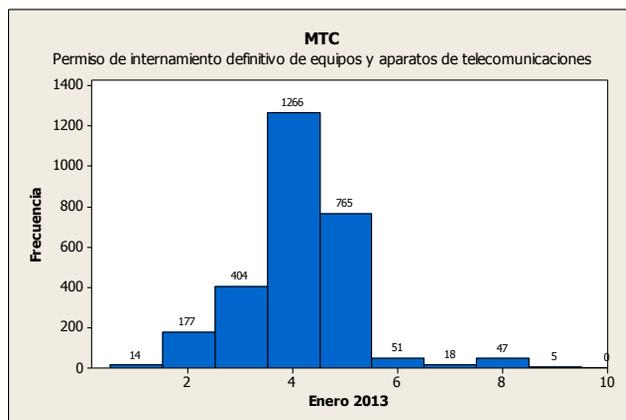
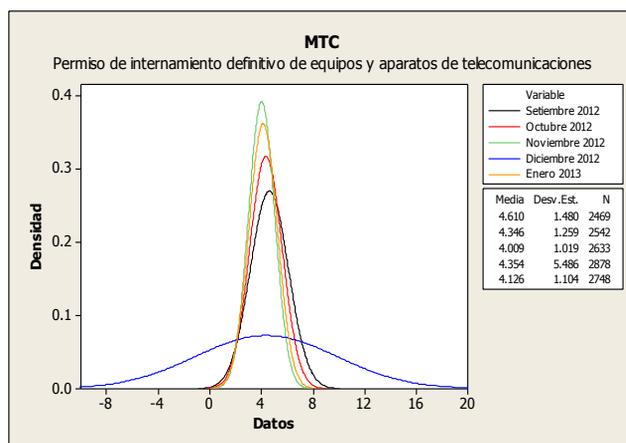
5. Evolución de los tiempos de atención de los principales procedimientos

5.1 Permiso de internamiento definitivo de equipos y aparatos de telecomunicaciones

En el mes de enero la cantidad de transacciones resueltas llegó a 2,748, con un tiempo promedio de atención de 4.1 días y una desviación estándar de 1.1.

El 95.56% de los trámites se resuelve dentro del plazo establecido en el procedimiento administrativo. La mayor cantidad de trámites se resuelve en un plazo exacto de 4 días (46.07%). Un total 122 trámites se resuelven fuera de plazo.

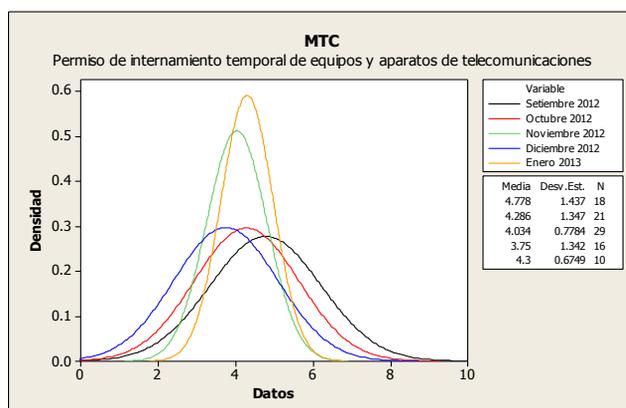
Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
1	14	0.51%	0.51%
2	177	6.44%	6.95%
3	404	14.70%	21.65%
4	1266	46.07%	67.72%
5	765	27.84%	95.56%
6	51	1.86%	97.42%
7	18	0.66%	98.07%
8	47	1.71%	99.78%
9 - +	6	0.22%	100%



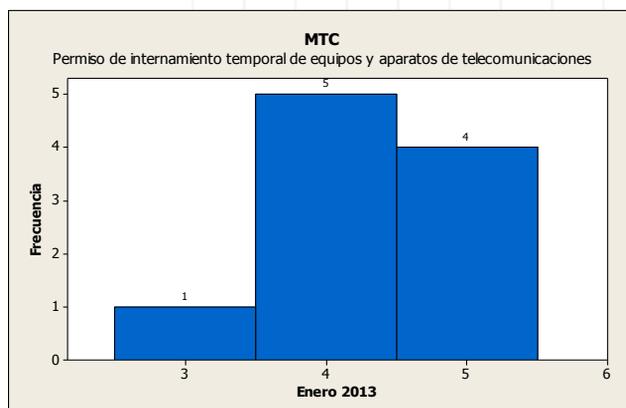
5.2 Permiso de internamiento temporal de equipos y aparatos de telecomunicaciones

Durante el mes de enero se reportaron sólo 10 transacciones.

El procedimiento muestra un tiempo promedio de atención de 4.3 días, y una desviación estándar de 0.7, el 100% de los trámites fue resuelto dentro del plazo establecido en el procedimiento administrativo. El 50% del total de los trámites fue resuelta en 4 días.



Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
3	1	10%	10.00%
4	5	50%	60.00%
5	4	40%	100%



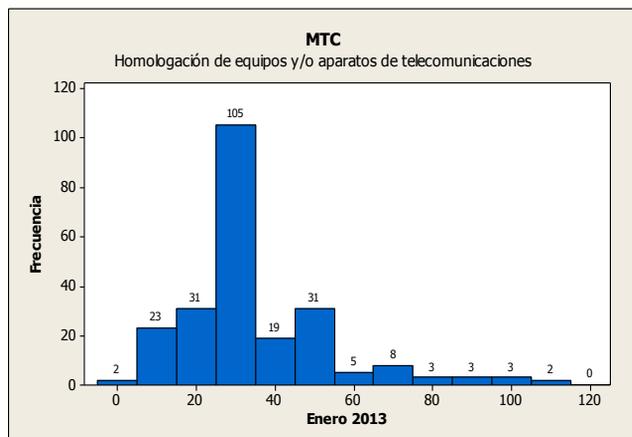
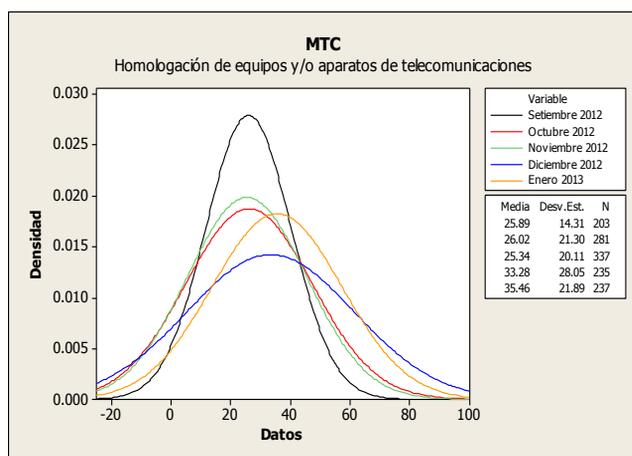
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

5.3 Homologación de equipos y/o aparatos de telecomunicaciones

En el mes de enero la cantidad de transacciones resueltas llegó a 237, con un tiempo promedio de atención de 35.46 días y una desviación estándar de 21.89. El 11.81% de los trámites se resuelve dentro de los 15 días de plazo establecido en el procedimiento administrativo. La mayor cantidad de trámites se resuelve entre los 26 y 30 días (21.94%).

Durante el mes de enero el procedimiento no ha podido controlar su variación y no ha podido cumplir con el tiempo especificado para su atención.

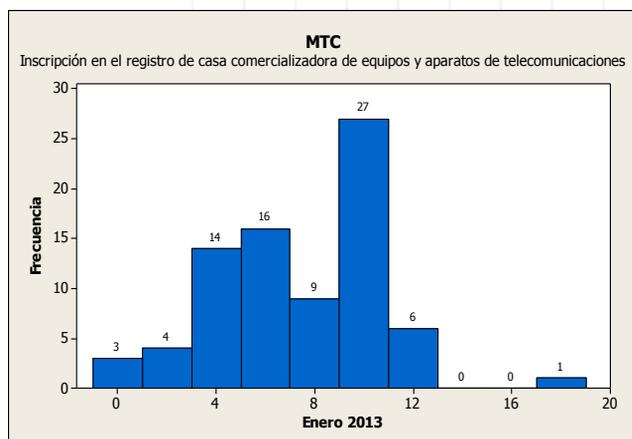
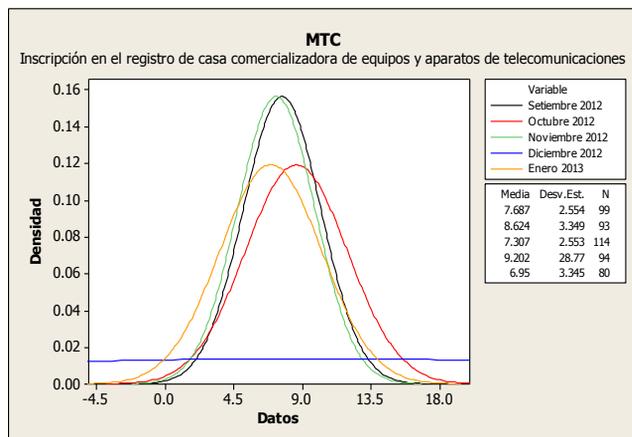
Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
1 - 5	4	1.69%	1.69%
6 - 10	6	2.53%	4.22%
11 - 15	18	7.59%	11.81%
16 - 20	13	5.49%	17.30%
21 - 25	22	9.28%	26.58%
26 - 30	52	21.94%	48.52%
31 - 35	49	20.68%	69.20%
36 - 40	6	2.53%	71.73%
41 - 45	17	7.17%	78.90%
46 - 50	20	8.44%	87.34%
51 - +	30	12.66%	100%



5.4 Inscripción en el registro de casa comercializadora de equipos y aparatos de telecomunicaciones

En el mes de enero el promedio de atención fue de 6.95 días, se atendió un total de 80 trámites y el tiempo de atención promedio estuvo por debajo del plazo establecido en el procedimiento administrativo. La desviación estándar fue de 3.345, se aprecia una ligera disminución en el número de trámites. El 91.25% de los trámites se resuelve por debajo de los 10 días establecidos en el procedimiento administrativo.

Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
0	3	3.75%	3.75%
1	1	1.25%	5.00%
2	3	3.75%	8.75%
3	4	5.00%	13.75%
4	10	12.50%	26.25%
5	10	12.50%	38.75%
6	6	7.50%	46.25%
7	3	3.75%	50.00%
8	6	7.50%	57.50%
9	17	21.25%	78.75%
10	10	12.50%	91.25%
11 - +	7	8.75%	100%

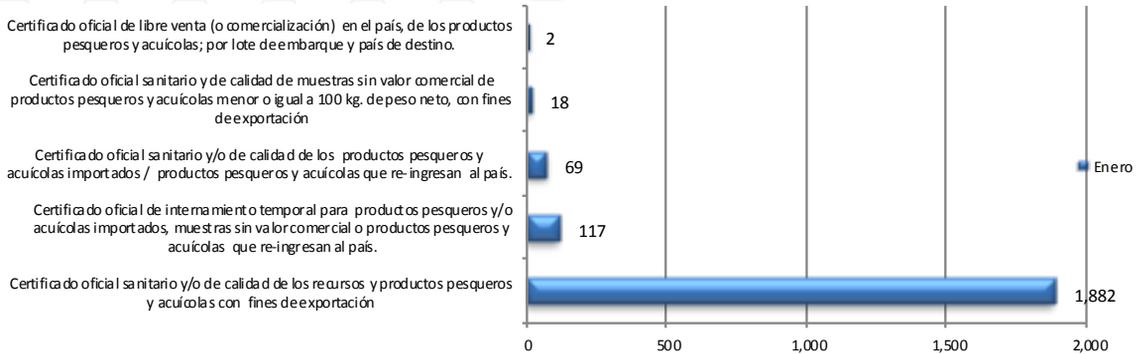


Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Resumen Informativo Enero 2013 – ITP

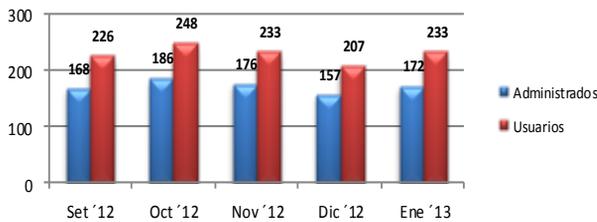
El Instituto Tecnológico Pesquero del Perú ha incorporado en la VUCE diez procedimientos administrativos, los cuales forman parte de la Resolución Ministerial N° 233-2010-MINCETUR-DM publicada el 17 de noviembre de 2010. Estos procedimientos de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Operativo del Componente de Mercancías Restringidas en el DS N° 010-2010-MINCETUR son obligatorios que se tramiten por la VUCE desde el 18 de mayo de 2011.

1. Operaciones por Procedimiento



Durante el mes de enero de 2013, se realizaron por la VUCE 2,088 trámites del ITP de los cuales el 90.13% fueron trámites de Certificado oficial sanitario y/o de calidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas con fines de exportación, siendo éste trámite el más representativo de la entidad, al igual que el mes anterior.

2. Cantidad de administrados de ITP que realizaron trámites en la VUCE



Durante el mes de enero, se identificaron 233 usuarios pertenecientes a un total de 172 administrados. Todos ellos efectuaron por lo menos un trámite del ITP por la VUCE. Se deduce que por cada administrado se tiene a 1.35 usuarios.

3. Administrados por región

La región que concentró la mayor cantidad de administrados que realizaron trámites en el mes de enero fue Lima con un 59.76%, seguido por Piura con un 15.98% y Callao con el 6.51%, entre los más representativos.

Posición	Región	Administ.	Porcentajes	Posición	Región	Administ.	Porcentajes
1	LIMA	101	59.76%	8	AREQUIPA	2	1.18%
2	PIURA	27	15.98%	9	TACNA	2	1.18%
3	CALLAO	11	6.51%	10	ANCASH	2	1.18%
4	TUMBES	10	5.92%	11	CUSCO	1	0.59%
5	PUNO	5	2.96%	12	JUNIN	1	0.59%
6	MOQUEGUA	3	1.78%	13	UCAYALI	1	0.59%
7	ICA	3	1.78%				

4. Ranking de empresas

Posición	Empresa	Cantidad de trámites	Cantidad en Porcentajes	Cantidad de Documentos Resolutivos	Cantidad en Porcentajes
1	PRODUCTORA ANDINA DE CONGELADOS SRL	106	5.08%	105	5.02%
2	C N C S.A.C.	89	4.26%	91	4.35%
3	SEAFROST S.A.C.	88	4.21%	81	3.87%
4	TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S.A.	88	4.21%	93	4.45%
5	PESQUERA EXALMAR S.A.A.	85	4.07%	87	4.16%
6	PACIFIC FREEZING COMPANY S.A.C.	80	3.83%	74	3.54%
7	PESQUERA HAYDUK S.A.	69	3.30%	65	3.11%
8	CORPORACION REFRIGERADOS INY SA	68	3.26%	55	2.63%
9	AUSTRAL GROUP S.A.A	66	3.16%	67	3.20%
10	ARMADORES Y CONGELADORES DEL PACIFICO SA	61	2.92%	49	2.34%
11	OTROS	1,288	61.69%	1,325	63.34%

La empresa que más trámites registró y obtuvo la mayor cantidad de Documentos Resolutivos en el mes de enero fue PRODUCTORA ANDINA DE CONGELADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con 106 tramites y 105 Documentos Resolutivos, siguiéndole C N C SAC. con 89 tramites y 91 Documentos Resolutivos. Los 10 primeros lugares del ranking representan el 38.31%.

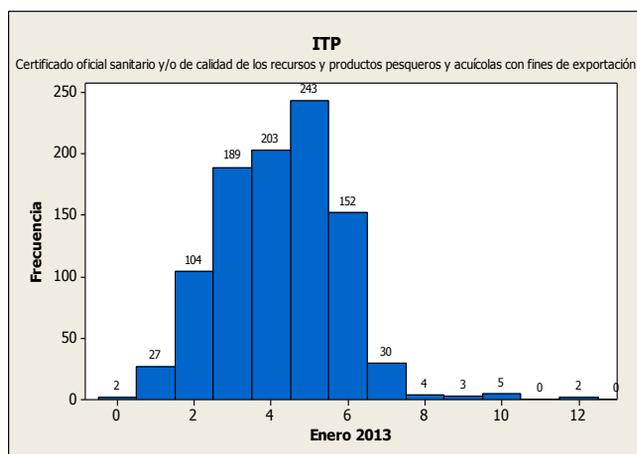
5. Evolución de los tiempos de atención de los principales procedimientos

5.1 Certificado oficial sanitario y/o de calidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas con fines de exportación

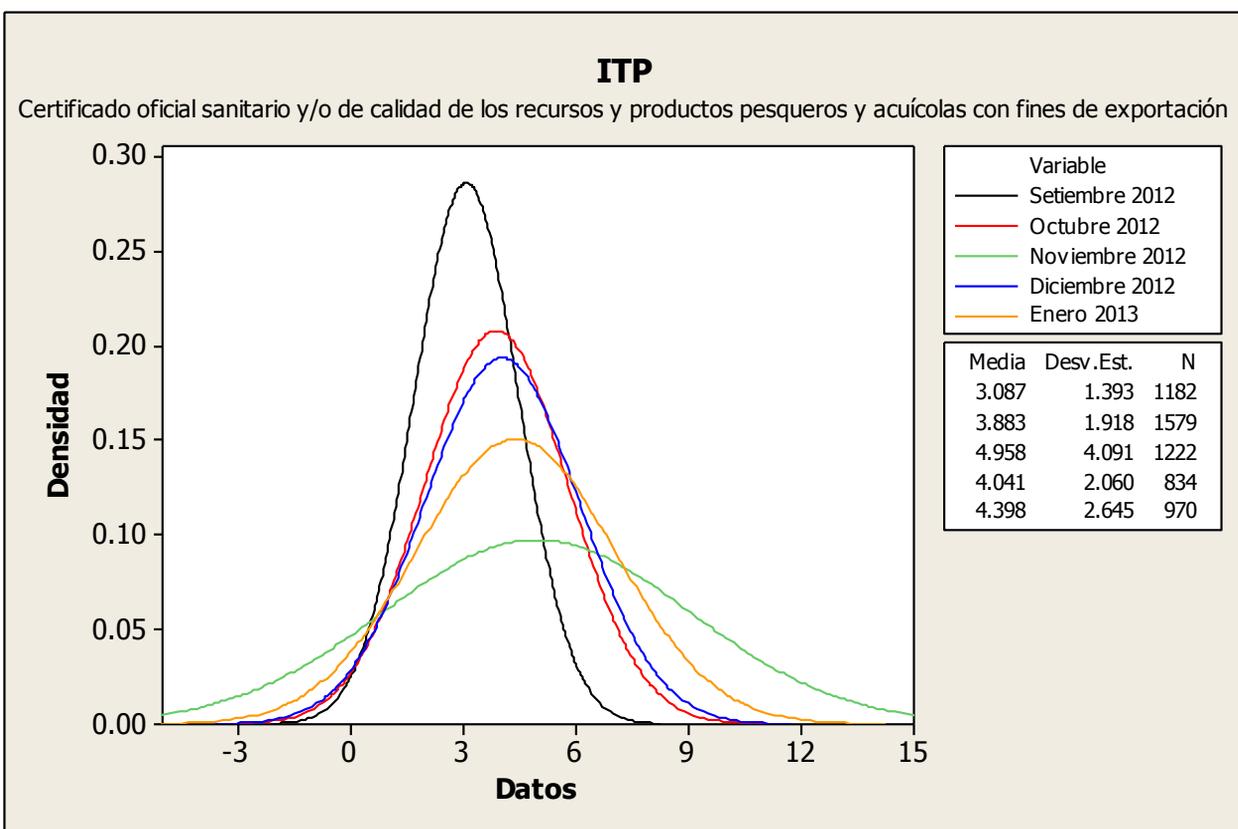
Durante el mes de enero el tiempo promedio de atención del trámite fue de 4.4 días, incrementándose ligeramente con respecto al mes de diciembre, mes en el que se registró un tiempo promedio de 4.04 días, la desviación estándar se incrementó con respecto al mes anterior pasando de 2.06 a 2.64, lo cual manifiesta que aún el procedimiento no puede controlar su variación.

El 79.18% del total de los trámites se resolvió por debajo de los 5 días establecidos por el procedimiento administrativo. La mayor cantidad de transacciones se resolvieron en 5 días siendo el 25.05% (243 transacciones) del total de solicitudes atendidas.

La cantidad total de transacciones del mes para este procedimiento fue de 970, incrementándose con respecto a la cantidad de transacciones del mes de diciembre, mes en el que se registraron 834 transacciones.



Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
0	2	0.21%	0.21%
1	27	2.78%	2.99%
2	104	10.72%	13.71%
3	189	19.48%	33.20%
4	203	20.93%	54.12%
5	243	25.05%	79.18%
6	152	15.67%	94.85%
7	30	3.09%	97.94%
8 - +	20	2.06%	100%



Resumen Informativo Enero 2013 - DIGESA

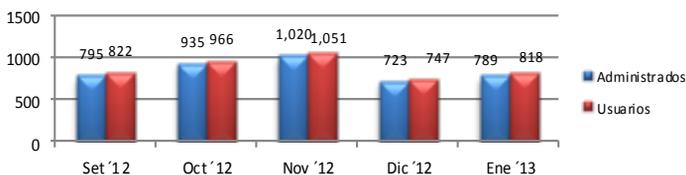
La Dirección General de Salud Ambiental ha incorporado en la VUCE veinte procedimientos administrativos, de ellos doce forman parte de la Resolución Ministerial N° 137-2010-MINCETUR-DM publicada el 19 de julio de 2010, los cuáles de acuerdo a lo previsto el Reglamento Operativo del Componente de mercancías restringidas en el DS N° 010-2010-MINCETUR son obligatorios que se tramiten por la VUCE desde el 20 de enero de 2011.

1. Operaciones por Procedimiento



Durante el mes de enero 2013, se identificaron 2,071 trámites de DIGESA realizados por la VUCE, de los cuales el 41.96% (869) fueron trámites de Inscripción en el registro sanitario de alimentos y bebidas de consumo humano, seguido por el trámite de Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas con un 18.97% (393) siendo estos trámites los más representativos.

2. Cantidad de administrados de DIGESA que realizaron trámites en la VUCE



En el mes de enero, se identificaron 789 usuarios pertenecientes a un total de 818 administrados. Todos ellos efectuaron por lo menos un trámite de DIGESA por la VUCE.

3. Administrados por región

La región que concentró la mayor cantidad de administrados en el mes de enero fue Lima con un 66.71%, seguido por Tacna con un 4.93%, y La Libertad con el 3.29% entre los más representativos.

Posición	Región	Administ.	Porcentajes	Posición	Región	Administ.	Porcentajes
1	LIMA	487	66.71%	13	HUANUCO	9	1.23%
2	TACNA	36	4.93%	14	AYACUCHO	8	1.10%
3	LA LIBERTAD	24	3.29%	15	LORETO	7	0.96%
4	AREQUIPA	23	3.15%	16	JUNIN	5	0.68%
5	SAN MARTIN	19	2.60%	17	ANCASH	5	0.68%
6	CALLAO	17	2.33%	18	CAJAMARCA	3	0.41%
7	LAMBAYEQUE	15	2.05%	19	MADRE DE DIOS	3	0.41%
8	CUSCO	14	1.92%	20	MOQUEGUA	3	0.41%
9	PUNO	13	1.78%	21	UCAYALI	2	0.27%
10	APURIMAC	13	1.78%	22	PASCO	1	0.14%
11	PIURA	11	1.51%	23	TUMBES	1	0.14%
12	ICA	10	1.37%	24	HUANCAVELICA	1	0.14%

4. Ranking de empresas

Posición	Empresa	Cantidad de trámites	Cantidad en Porcentajes	Cantidad de Documentos Resolutivos	Cantidad en Porcentajes
1	NESTLE PERU S A	76	3.67%	64	3.05%
2	GLORIA S A	74	3.57%	74	3.52%
3	KRAFT FOODS PERU S.A.	65	3.14%	50	2.38%
4	SOCIEDAD AGRICOLA VIRU S.A.	55	2.66%	52	2.48%
5	REPRESENTACIONES RIMECA E.I.R.L.	35	1.69%	4	0.20%
6	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	33	1.59%	44	2.09%
7	ARCOR DE PERU S A	32	1.55%	26	1.24%
8	ALICORP SAA	24	1.16%	23	1.09%
9	GELATERIA LARITZA D SA	24	1.16%	2	0.09%
10	UNION DE CER PER BACKUS Y JOHNSTON S.A.A	23	1.11%	34	1.29%
11	OTROS	1,630	78.71%	1,728	82.25%

La empresa que registró más trámites y documentos resolutivos en el mes de enero fue NESTLE PERU SA con 76 trámites (3.95%) y 64 documentos resolutivos (3.20%), mientras que GLORIA S.A., ocupa el segundo con 74 trámites (3.57%). Los 10 primeros lugares del ranking representan el 21.29% del total de trámites en la DIGESA.

5. Evolución de los tiempos de atención de los principales procedimientos

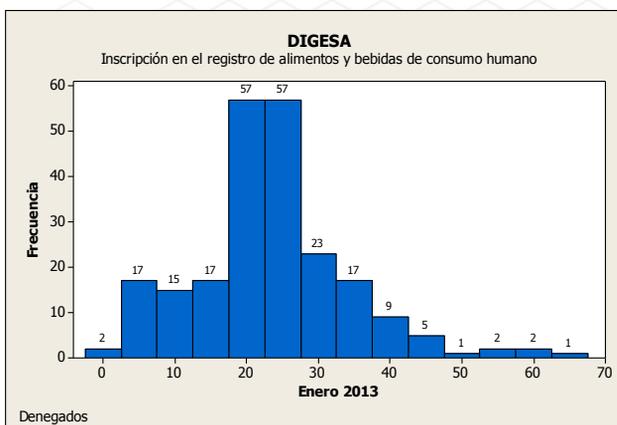
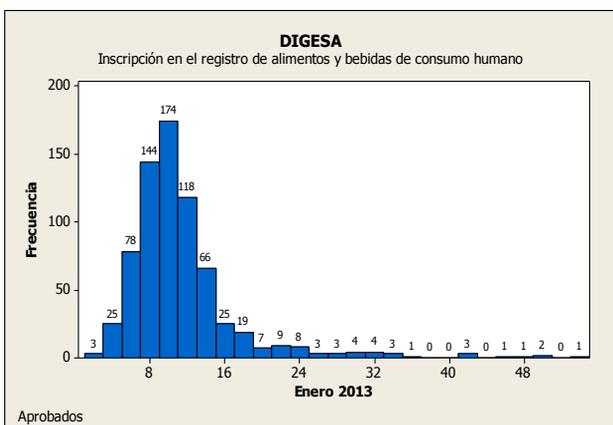
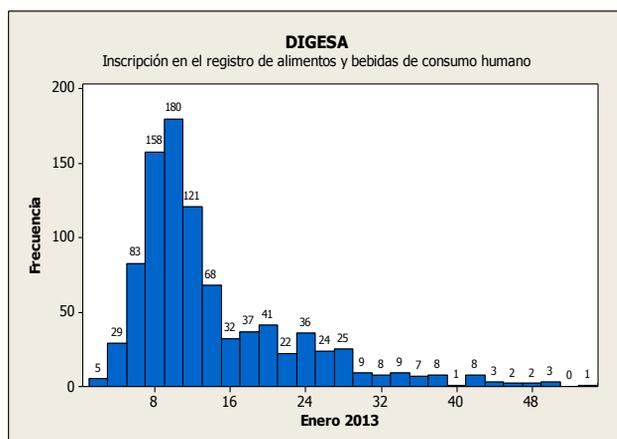
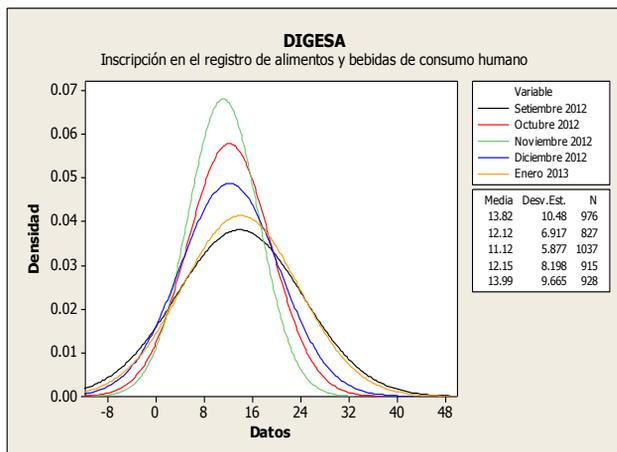
5.1 Inscripción en el registro de alimentos y bebidas de consumo humano

Durante el mes de enero se resolvieron 928 trámites, el tiempo promedio de atención se incrementó de 12.15 días en diciembre a 13.99 días en enero, la variación de los tiempos de atención también presentó un incremento llegando pasando de un 8.2 en diciembre a una desviación estándar de 9.7 en el mes de enero. Sólo el 19.83% del total de trámites se resolvió dentro del plazo de los 7 días. El porcentaje de trámites denegados es de 24.25% el más alto de los últimos 6 meses.

El volumen de las transacciones resueltas llegó en enero a 928 transacciones. En resumen podemos concluir en que si bien hay un ligero incremento en la cantidad de transacciones, se ha incrementado el tiempo promedio de atención y la variación se ha incrementado drásticamente, los resultados no son satisfactorios pues no se puede asegurar el cumplimiento del plazo especificado para la mayoría de las transacciones y no hay una predictibilidad en el procedimiento.

	Aprobados	Denegados	Total
Julio 2012	760	93	853
Agosto 2012	682	175	857
Setiembre 2012	813	163	976
Octubre 2012	721	106	827
Noviembre 2012	939	98	1037
Diciembre 2012	785	130	915
Enero 2013	703	225	928

	Aprobados	Denegados
Julio 2012	89.10%	10.90%
Agosto 2012	79.58%	20.42%
Setiembre 2012	83.30%	16.70%
Octubre 2012	87.18%	12.82%
Noviembre 2012	90.55%	9.45%
Diciembre 2012	85.79%	14.21%
Enero 2013	75.75%	24.25%

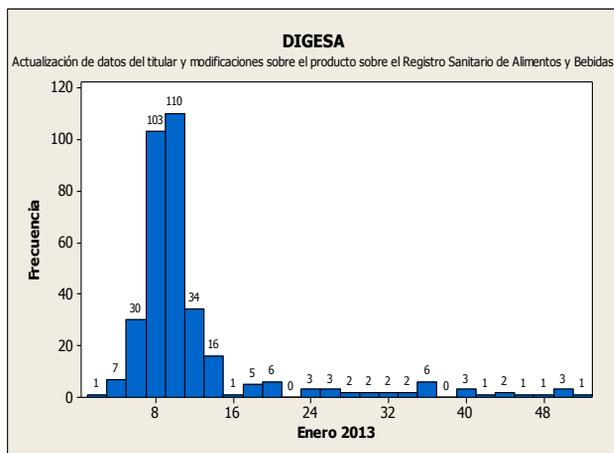
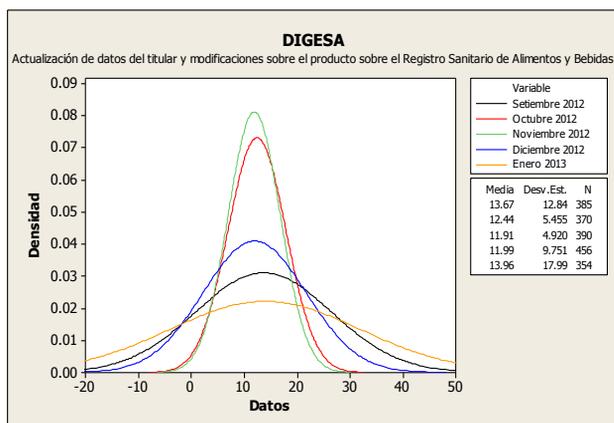


Dirección General de Salud Ambiental

5.2 Actualización de datos del titular y modificaciones sobre el producto sobre el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas

Los resultados de enero muestran que el trámite ha incrementado el tiempo promedio de atención con respecto al mes de diciembre, pasando de 11.99 días a 13.96 días promedio de atención, también se ha incrementado de manera considerable la variación, pasando de una desviación estándar de 9.75 en diciembre a 17.99 en enero. Sólo el 22.6% de los trámites se resuelve dentro del plazo establecido por el procedimiento administrativo. Aun no se logra controlar la variación del procedimiento, y el trámite no puede cumplir con la especificación del procedimiento administrativo.

Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
2	1	0.28%	0.28%
3	3	0.85%	1.13%
4	4	1.13%	2.26%
5	7	1.98%	4.24%
6	23	6.50%	10.73%
7	42	11.86%	22.60%
8	61	17.23%	39.83%
9	69	19.49%	59.32%
10	41	11.58%	70.90%
11	25	7.06%	77.97%
12	9	2.54%	80.51%
13	11	3.11%	83.62%
14	5	1.41%	85.03%
15 - +	53	14.97%	100%

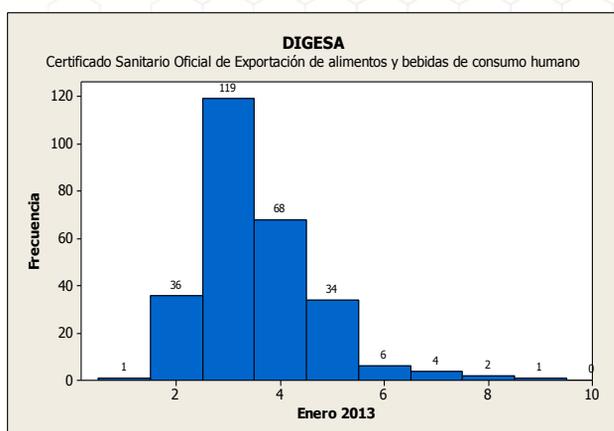
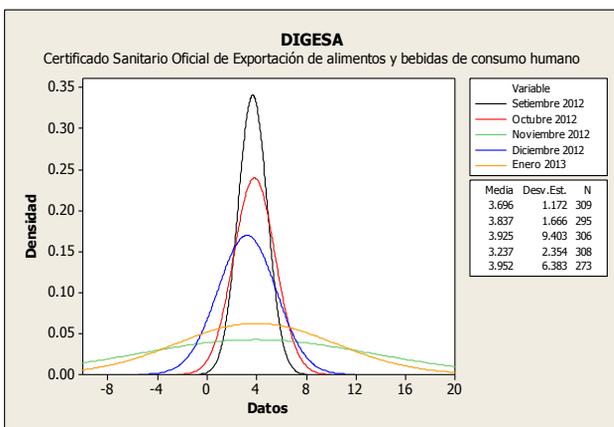


5.3 Certificado Sanitario Oficial de Exportación de alimentos y bebidas de consumo humano

Durante el mes de enero los trámites tuvieron un ligero aumento en el tiempo promedio de atención pasando de 3.23 en diciembre a 3.95 días en enero y una variación incrementada con una desviación estándar de 6.38.

La mayor cantidad de transacciones se resuelve en 6 y 8 días (22.22%). La atención de las transacciones muestra que en enero el 100% se atendió fuera del plazo. El procedimiento no puede cumplir con la especificación y tampoco hay una predictibilidad en el trámite dada su variación en los tiempos de atención.

Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
3	3	4.76%	4.76%
4	3	4.76%	9.52%
5	5	7.94%	17.46%
6	14	22.22%	39.68%
7	9	14.29%	53.97%
8	14	22.22%	76.19%
9	6	9.52%	85.71%
10	6	9.52%	95.24%
11 - +	3	4.76%	100%

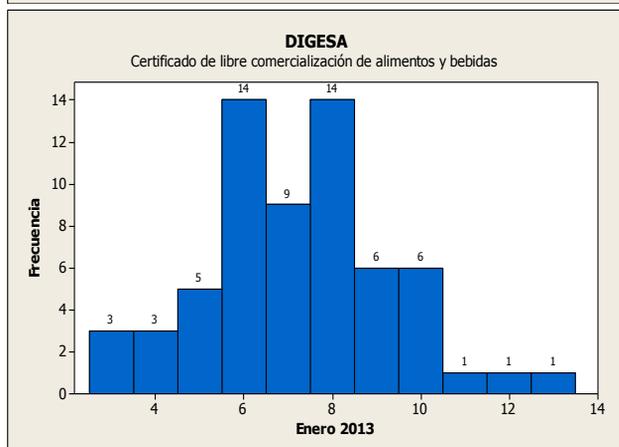
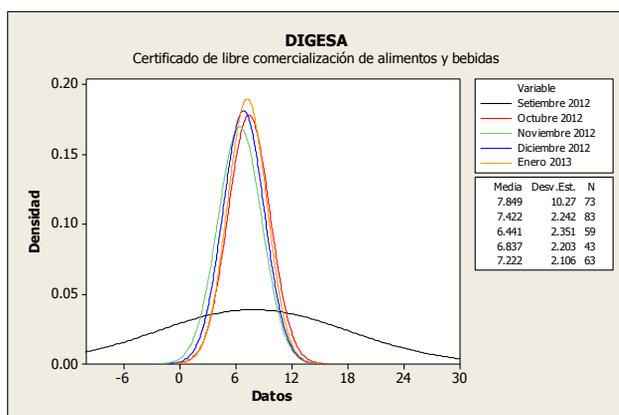


5.4 Certificado de libre comercialización de alimentos y bebidas

El trámite ha presentado durante el mes de enero un incremento en el tiempo promedio de atención, pasando de 6.9 días promedio de atención en diciembre a 7.22 días en enero.

No se ha podido controlar la variación de los trámites atendidos, por eso se muestra una desviación estándar de 2.1. El 17.46% de los trámites atendidos fueron resueltos en el plazo establecido por el procedimiento administrativo.

Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
3	3	4.76%	4.76%
4	3	4.76%	9.52%
5	5	7.94%	17.46%
6	14	22.22%	39.68%
7	9	14.29%	53.97%
8	14	22.22%	76.19%
9	6	9.52%	85.71%
10	6	9.52%	95.24%
11 - +	3	4.76%	100%

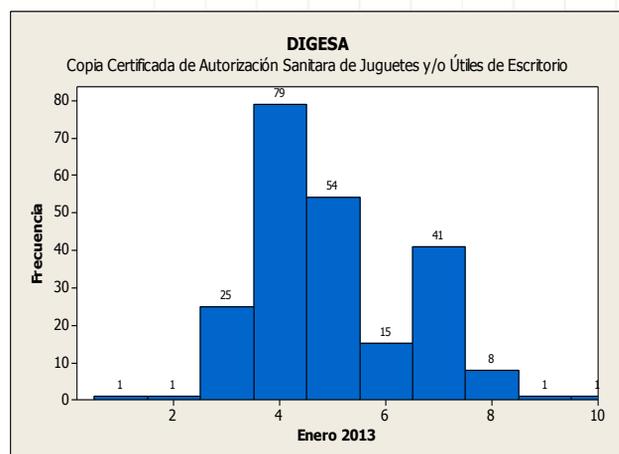
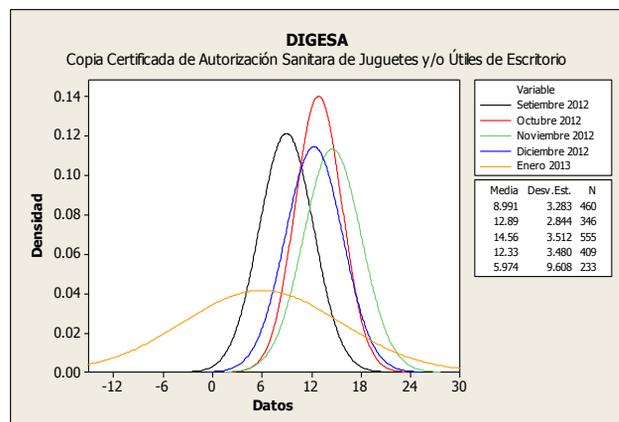


5.5 Copia Certificada de Autorización Sanitaria de Juguetes y/o Útiles de Escritorio

Durante el mes de enero las operaciones tuvieron una reducción en el tiempo promedio de atención con respecto a diciembre, pasando de 12.33 a 5.97 días, la variación de los tiempos de atención se vio afectada incrementándose de 3.48 en diciembre a 9.60 en enero.

Del total de trámites atendidos el 92.7% se resolvió dentro del plazo establecido por el procedimiento administrativo.

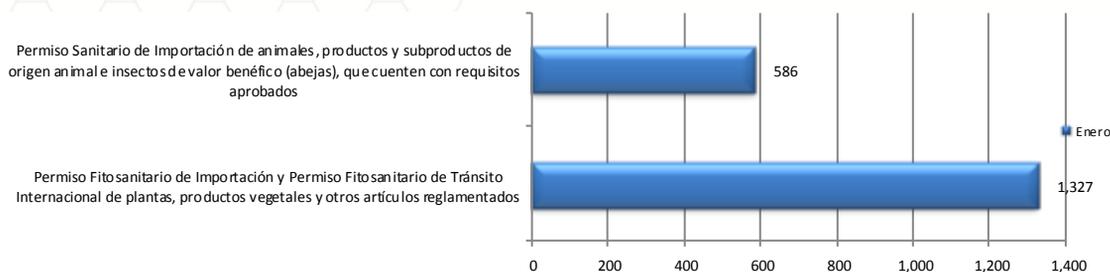
Días trámite	Transacciones	Porcentaje	Acumulado
1	1	0.43%	0.43%
2	1	0.43%	0.86%
3	25	10.73%	11.59%
4	79	33.91%	45.49%
5	54	23.18%	68.67%
6	15	6.44%	75.11%
7	41	17.60%	92.70%
8	8	3.43%	96.14%
9	1	0.43%	96.57%
10	1	0.43%	97.00%
11	2	0.86%	97.85%
12 - +	5	2.15%	100%



Resumen Informativo Enero 2013- SENASA

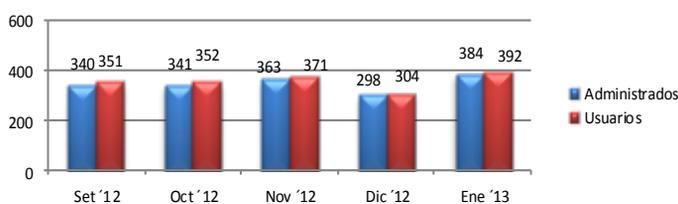
El Servicio Nacional de Sanidad Agraria ha incorporado en la VUCE un procedimiento administrativo que forman parte de la Resolución Ministerial N° 233-2010-MINCETUR-DM publicada el 17 de noviembre de 2010, el cual de acuerdo a lo previsto el Reglamento Operativo del Componente de Mercancías Restringidas en el DS N° 010-2010-MINCETUR es obligatorio que se tramite por la VUCE desde el 18 de mayo de 2011. Asimismo, se incorporaron 5 nuevos procedimientos en la VUCE , mediante RM N° 252-2012 MINCETUR-DM y serán obligatorios que se tramiten por la VUCE a partir del 26 de Febrero 2013.

1. Operaciones por Procedimiento



Durante el mes de enero se identificaron 1,913 trámites de SENASA, los cuales el 63.37% fueron tramites de Permiso Fitosanitario de Importación y Permiso Fitosanitario de Tránsito Internacional de plantas, productos vegetales y otros artículos, al igual que el mes anterior.

2. Cantidad de administrados de SENASA que realizaron trámites en la VUCE



En el mes de enero, se identificaron 392 usuarios pertenecientes a un total de 384 administrados. Todos ellos efectuaron por lo menos un trámite por la VUCE.

3. Administrados por región

La región que concentró la mayor cantidad de administrados que realizaron trámites en el mes de enero fue Lima con un 65.68%, seguido por Arequipa y Tacna con 6.49% y 5.95% respectivamente, entre los más representativos.

Posición	Región	Administ.	Porcentajes	Posición	Región	Administ.	Porcentajes
1	LIMA	243	65.68%	11	LAMBAYEQUE	4	1.08%
2	AREQUIPA	24	6.49%	12	PIURA	4	1.08%
3	TACNA	22	5.95%	13	LORETO	3	0.81%
4	CALLAO	12	3.24%	14	MADRE DE DIOS	3	0.81%
5	ICA	11	2.97%	15	SAN MARTIN	2	0.54%
6	LA LIBERTAD	10	2.70%	16	CAJAMARCA	2	0.54%
7	PUNO	8	2.16%	17	HUANUCO	2	0.54%
8	TUMBES	6	1.62%	18	ANCASH	1	0.27%
9	UCAYALI	6	1.62%	19	JUNIN	1	0.27%
10	CUSCO	6	1.62%				

4. Ranking de empresas

Posición	Empresa	Cantidad de trámites	Cantidad en Porcentajes	Cantidad de Documentos Resolutivos	Cantidad en Porcentajes
1	GRANELES DEL PERU S.A.C.	93	4.86%	93	4.69%
2	OREGON FOODS S.A.C.	50	2.61%	51	2.57%
3	NEGOCIOS JORDI S.R.L.	48	2.51%	52	2.62%
4	CONTILATIN DEL PERU S.A	45	2.35%	46	2.32%
5	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	39	2.04%	39	1.97%
6	SOUTH PACIFIC INTERNATIONAL S.A.C.	36	1.88%	37	1.81%
7	FRUTERA DEL LITORAL PERU S.A.C.	36	1.88%	36	1.82%
8	CUZCO TRADER S.A.C.	34	1.78%	34	1.71%
9	SAN FERNANDO S.A.	34	1.78%	34	1.71%
10	MENFLO HERMANOS S.A.C.	33	1.73%	36	1.82%
11	OTROS	1,465	76.58%	1,525	76.90%

La empresa que más trámites registro y obtuvo el mayor número de Documentos Resolutivos durante este mes fue GRANELES DEL PERU SAC con 93, seguido por OREGON FOODS S.A.C. con 50 tramites y 51 Documentos Resolutivos y en el tercer puesto se encuentra NEGOCIOS JORDI SRL con 48 tramites y 52 Documentos Resolutivos. Los 10 primeros lugares del ranking representan el 30.94% del total de trámites en SENASA.

Miércoles 09 de enero de 2013

PCM

D.S. N° 004-2013-PCM.- Aprueban la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Es un instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país.

Uno de los ejes de la modernización es el gobierno electrónico, y como algunos de los objetivos específicos se indica la promoción del gobierno electrónico a través del uso intensivo de TIC como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto.

Acerca de la simplificación administrativa se señala que el desarrollo de la gestión por procesos es importante continuar con los esfuerzos relacionados a la simplificación administrativa, ya que ésta contribuye a mejorar la calidad, la eficiencia y la oportunidad de los procedimientos y servicios administrativos que la ciudadanía realiza ante la administración pública.

El objetivo de la simplificación administrativa es la eliminación de obstáculos o costos innecesarios para la sociedad, que genera el inadecuado funcionamiento de la Administración Pública.

En cuanto al gobierno electrónico se indica que es una herramienta para la modernización de la gestión pública, en tanto complementa y acompaña la gestión por procesos, apoya el seguimiento y la evaluación, y permite impulsar el gobierno abierto (servicio al ciudadano y su relación con él).

Por último, el ente rector (la Secretaria de Gestión Pública) a nivel nacional a través del sistema de modernización de la gestión pública, no sólo regula un proceso específico de soporte de la gestión, sino que impulsa reforma en todos los ámbitos de la gestión pública aplicable a todas las entidades y niveles de gobierno.

PRODUCE

Res. N° 0253-2012-ITP/DEC.- Encargan funciones de Director General de la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera del Instituto Tecnológico Pesquero del Perú- ITP. Se da por concluida la designa de la Sra. Ana María Coronado Núñez en el cargo público de confianza de Directora General de la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera del Instituto Tecnológico Pesquero del Perú- ITP. Se encarga las funciones a don Alfredo Eusebio Casado Cornejo en el cargo mencionado.

Jueves 17 de enero de 2013

SUNAT

Res. N° 00012.2013-SUNAT/300000.- Modifican el Procedimiento Específico “Garantías de operadores de Comercio Exterior” IFGRA-PE.20 (versión 3). Se sustituye el Anexo 1 “Modelo de Carta fianza o póliza de caución” del Procedimiento Específico “Garantías de operadores de Comercio Exterior” IFGRA-PE.20 (versión 3).

Sábado 26 de enero de 2013

MEF

D.S. N° 015-2013-EF.- Decreto Supremo que establece el tipo, la forma, plazos y condiciones de la transferencia de información por parte del Ministerio de la Producción a la SUNAT a que se refiere la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1126. Establece en resumen lo siguiente:

-En cuanto al tipo de información: PRODUCE transferirá por medios informáticos a SUNAT, la información relativa a la base de datos del Registro Único para el Control de los Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, las autorizaciones de ingreso y salida del país, las notificaciones previas, los informes mensuales, información sobre los procedimientos administrativos sancionadores, información relativa a consultas técnicas y legales relacionadas al control de insumos químicos y productos fiscalizados que establece la Ley N° 28305.

- En cuanto a la forma y plazos para la transferencia de la información: el Registro Único seguirá operando en la actual plataforma de PRODUCE hasta que entre en plena vigencia el D. Leg. 1126, para tal efecto al 30.01.2013 ambas partes establecen compromisos. Desde el 30.01.2013, PRODUCE continuará brindando los servicios de procesamiento y almacenamiento de la información del Registro que será administrado por SUNAT; PRODUCE podrá en un plazo no mayor de 60 días calendario a partir de la vigencia del presente DS, toda la información relativa a la atención de consultas técnicas y legales sobre insumos químicos y productos fiscalizados que haya absuelto desde el año 2008 hasta el 29.01.2013, inclusive las consultas que hubieran ingresado a PRODUCE hasta esa última fecha, suscribiendo las actas respectivas.
- En cuanto a las condiciones de transferencia, PRODUCE deberá cumplir ciertas condiciones hasta el día siguiente hábil de la publicación del presente DS.
- En cuanto a la conformidad de la transferencia de la información, se firmarán las Actas respectivas.
- Finalmente, se establece otras condiciones vinculadas a la transferencia de la información. Entre las Disposiciones Complementarias Transitorias se indica que SUNAT asumirá las funciones y facultades para atender los procedimientos administrativos, aplicando lo dispuesto en el TUPA de PRODUCE, con las adecuaciones que se establezca por Resolución.

Domingo 27 de enero de 2013

PRODUCE

R.M. N° 45-2013-PRODUCE.- Modifican denominaciones, unidades orgánicas y formularios en el TUPA del Ministerio y los términos porcentuales aplicables por variación del valor de la UIT para el año 2013.

Jueves 31 de enero de 2013

MEF

D.S. N° 016-2013-EF.- Modifican Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Modifíquese el artículo 16 e incorpórese los artículos 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186 y 187 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, según el Anexo que forma parte del presente Decreto Supremo.

Se establece como órganos de línea dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos a:

- la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados,
- la Gerencia Normativa de Bienes Fiscalizados,
- la Gerencia Operativa del Registro de Bienes Fiscalizados,
- la Gerencia de Fiscalización de Bienes Fiscalizados.

Y se establece para cada una de ellas sus respectivas funciones

Miembros de la Comisión Especial de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Presidencia de Consejo de Ministros
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones
- Ministerio de la Producción
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)
- Ministerio de Salud -Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)
- Ministerio de Salud - Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID)
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)
- Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)
- Ministerio de Agricultura - Dirección General de Flora y Fauna Silvestre
- Ministerio del Interior - Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de uso Civil- (SUCAMEC)
- Asociación de Agentes de Aduana del Perú (AAAP)
- Asociación de Exportadores (ADEX)
- Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional (APACIT)
- Cámara de Comercio de Lima (CCL)
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX PERÚ)
- Sociedad Nacional de Industrias (SNI)
- Autoridad Portuaria Nacional (APN)
- Gobierno Regional del Callao – Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA Callao)
- Ministerio de Defensa - Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI)
- Ministerio del Interior - Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES)
- Empresa Nacional de Puertos (ENAPU)
- DP World Callao SA
- Asociación Marítima del Perú (ASMARPE)
- Asociación Peruana de Agentes Marítimos (APAM)
- Asociación Peruana de Operadores Portuarios (ASPPOR)

Contactos:

Calle Uno Oeste N° 050 Urb. Córpac - San Isidro - Lima Perú

Teléfono: (51-1) 513 - 6100 Anexo 1165

Correo electrónico: vuce@mincetur.gob.pe

Servicio de mesa de ayuda: (51-1) 720-1020